

Machine Guards Infographic – Spanish



Los trabajadores que quedan atrapados en las máquinas pueden sufrir lesiones por aplastamiento, fracturas, torceduras, distensiones, desgarres, laceraciones, moretones, amputaciones, quemaduras, ceguera o incluso la muerte. Usted puede evitar estos incidentes utilizando correctamente los protectores de la máquina. Estos escudos, dispositivos u otras características de seguridad cubren las áreas peligrosas, las funciones o procesos de la maquinaria, evitando que dañen a los operadores u otras personas que estén cercanas.

Los requisitos de protección varían de una máquina a otra, dependiendo de las características físicas y el nivel de participación del operador que se necesite. La norma para Maquinarias y Protección de Maquinaria de la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (Occupational Safety and Health Administration – OSHA, por su nombre y siglas en inglés), 29 CFR 1910 Subsección O, describe definiciones y requisitos importantes que los empleadores deben seguir para proporcionar un lugar de trabajo seguro.



Riesgos Mecánicos

Los riesgos mecánicos pueden ocurrir en los siguientes sitios:

- **Punto de operación** – el punto donde los empleados desempeñan trabajo, tal como cortar, formar, perforar, o formar reservas.
- **Aparato de transmisión de energía** – todos los componentes del sistema mecánico que transmiten energía a la parte de la máquina donde se realiza el trabajo. Estos componentes incluyen ruedas, poleas, bandas, bielas, acopladores, levas, ejes, cadenas, cigüeñales y engranes.
- **Otras partes móviles** – Todas las partes de la máquina que se mueven mientras ésta trabaja. Estos incluyen partes auxiliares; partes que alimentan los mecanismos; y partes que giran, que se mueven, rotan o que se mueven transversalmente.

Fuente: <https://www.tdi.texas.gov>